



AYUNTAMIENTO DE
CASTELLANOS DE MORISCOS
(Salamanca)

ANEXO I
SOLICITUD DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR
2024/2025

PRIMER PROGENITOR-SOLICITANTE

Nombre:	Apellidos:	
D.N.I.:	Teléfono:	e-mail:
Dirección Completa del Solicitante:		

SEGUNDO PROGENITOR (OPCIONAL SEGÚN EL CASO)

Nombre:	Apellidos:	
D.N.I.:	Teléfono:	e-mail:
Dirección Completa del Solicitante:		

ALUMNOS

Nombre y Apellidos del menor:	Fecha de Nacimiento:	Estudios a cursar en el periodo 2024/2025

En virtud de lo dispuesto en las bases por las que se convocan ayudas para financiar la adquisición de libros de texto, dirigidas al alumnado empadronado en Castellanos de Moriscos, que curse 2º ciclo de educación infantil, educación primaria o educación secundaria obligatoria para el curso 2024/2025 se adjuntan los siguientes documentos:

- ☐ Solicitud conforme al modelo adjunto en las presentes bases firmada
- ☐ Fotocopia del D.N.I. de ambos progenitores o en su caso del solicitante (Ver base 6ª).
- ☐ Fotocopia del Libro de familia o documento equivalente.
- ☐ Factura/s justificativa/s de la adquisición del material subvencionable, correspondiente al alumno para el que se solicita la ayuda o en su caso certificado expedido por el AMPA correspondiente.
- ☐ Certificado colectivo de empadronamiento donde aparezcan los padres o tutores el menor que esté cursando la enseñanza objeto de la subvención para el curso 2024/2025. (Ver base 6ª)
- ☐ Certificado de titularidad bancaria del solicitante.

- ☐ Copia del convenio regulador o de la sentencia judicial en caso de divorcio o separación o documento equivalente acreditativo de la custodia del menor.

Documentación optativa para una mayor valoración:

- ☐ Fotocopia de las tarjetas de inscripción de desempleado de todos los miembros mayores de 16 años, si no se encuentran cursando acción formativa alguna. En caso de que estén cursando acciones formativas deberán presentar documentación acreditativa de dicha circunstancia, mediante certificado expedido en el centro correspondiente.
- ☐ Fotocopia de las tarjetas sanitarias o mutualidades de todos los miembros de la unidad familiar.
- ☐ Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los miembros computables de la unidad familiar. Y en el caso de unidades familiares que obtengan ingresos propios y/o no hayan presentado declaración del IRPF, certificado de no estar obligado a su presentación.

AUTORIZACION: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presentación de esta solicitud conlleva la autorización del solicitante para que el Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos obtenga directamente por medios telemáticos los certificados que acrediten el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.

☐ NO autorizo al Ayuntamiento a la obtención de los certificados.

DECLARACION RESPONSABLE: De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ha solicitado/recibido para la misma finalidad los siguientes ingresos y/o ayudas concurrentes:

Denominación del Programa	Año Convocatoria	Entidad concedente	Cuantía (€)	Finalidad

☐ No he recibido ningún ingreso ni ayuda concurrente.

CUENTA BANCARIA: La cuenta bancaria donde deseo que se efectúe el ingreso en caso de resultar beneficiario de la subvención es:

Iban		Entidad		Sucursal		D.C.		Nº Cuenta									
E	S																

(Adjuntar documento acreditativo de la titularidad de la cuenta bancaria indicada)

En Castellanos de Moriscos , a ____ de _____ de 2024.

El/Los solicitante/s,

ILMA SRA. ALCALDESA- PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE MORISCOS